

# ***Ética, Economía y Derecho: equidad y eficiencia\****

Luis ORDUNA DÍEZ

*Catedrático de Estructura Económica  
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales  
Universidad Complutense de Madrid*

## **INTRODUCCIÓN**

Voy a tratar de exponer a ustedes la tesis de que el sistema de poder, utilitarista y pragmatista que impera en la sociedad actual, es la consecuencia inmediata de una filosofía hedonística y materialista dominante en las conductas económicas individuales y en los comportamientos colectivos. Esta filosofía de las conductas y de los comportamientos ha engendrado y estructurado un sistema histórico que, en mi opinión, hay que transformar implementando sobre él un modelo de orden político y económico basado en la plena participación democrática que, por otra parte, la sociedad actual, inexorablemente, exige como única vía para poder coordinar las conductas y los comportamientos individuales y colectivos de un modo coherente.

Defenderé la idea de que la eficiencia más poderosa en el orden histórico-económico de la sociedad dimana, necesariamente, del principio de equidad, válido para conformar toda conducta según nuestros valores culturales. Me permito afirmar que, desde este valor superior de nuestra cultura social y jurídica (la equidad), es preciso reformar de un modo coherente todas las ciencias sociales, y particularmente, los principios de la economía científica y de la olítica y, no sólo de la política práctica, sino también de la política constitucional, a través de acciones plenamente participativas. Entiendo, además, que mientras no se produzcan estas reformas y transformaciones científicas y políticas, no se acabará con las corrupciones inherentes al propio sistema a-

---

\* Conferencia pronunciada el 3 de mayo de 1994 en el Ateneo de Madrid dentro del ciclo sobre «Modelos económicos alternativos».

ético de poder de carácter hedonista que impera en la sociedad actual, no con las ineficiencias inequitativas e inicuas que son inherentes a dicho sistema.

*Para justificar estas afirmaciones y tratar de mostrar su alcance dividiré la exposición siguiente en tres partes:*

*La primera*, relativa al carácter a-ético o ético que todo poder tiene.

*La segunda*, relativa al problema fundamental del orden histórico-económico y político, como sistema organizado en el que vivimos.

*La tercera*, relativa al carácter ineficiente de este sistema histórico de poder y de orden social y económico.

### **1.-Comenzaré, por tanto, la exposición hablándoles del sistema de poder**

Vivimos en una sociedad que se caracteriza por un cierto modo de organización de la convivencia y del trabajo humano, según el cual el «propio interés» de carácter exclusivo y excluyente impera como última razón de poder y como sistema de orden social. Esta filosofía ha elevado la competitividad a ultranza, a la categoría de ley suprema del sistema político y económico y ha determinado, en última instancia, el imperio de cierto afán desaforado de dominación que tienden a ejercer unos sobre otros.

El resultado de ese afán desaforado de competitividad y dominio se traduce en un modo de opresión que involucra a todos en luchas interminables, en base a las cuales cada uno pretende el poder sobre los demás. Las perversiones y servidumbres que este modelo de conductas engendra han llevado a una corrupción muy generalizada. Han aflorado los instintos de poder totalitario y la avaricia y la codicia relumbran por doquier. A partir de este modelo de conductas, se ha instaurado un sistema político económico y social frustrante, que también resulta engañoso y traicionero. Así, al individuo se le prometen poderes y riquezas que no podrán nunca alcanzar y que, además, encienden los deseos más bajos, que obnubilan la mente y conducen a la injusticia generalizada, al paro y a las crisis y son lo opuesto al espíritu ético, al que la razón y el poder humano, ineludiblemente se deben.

Ahora bien, descifrar cuál deba ser el correcto modo de organización del sistema integral de poder social es posiblemente uno de los enigmas más radicales y más difíciles y también, más decisivos de toda la historia humana.

Al enfrentarnos a la dualidad radical del sistema de poder, en su doble vertiente ética o a-ética, nos encontramos ante la contradicción primera y la definitiva dualidad, de la que todas las ciencias sociales han de ocuparse como ciencias normativas y morales que son.

El enigma y el problema dialéctico-conceptual del poder humano se nos presenta como la cuestión primera y más radical a la que las ciencias sociales e históricas se habrían de enfrentar, tanto desde su sentido ético moral y filo-

sófico como desde el análisis práctico de las estructuras y del sistema normativo de convivencia que cada ciencia propugna.

Cuando todo hombre (el político, el empresario, el trabajador, el científico, el hombre de la calle, etc.), desde su capacidad irrenunciable de poder, realiza una elección y toma una decisión, está siempre efectuando un acto trascendente, no sólo para consigo mismo, sino para con toda la sociedad, en cuanto que la decisión de cada cual representa una eliminación radical de otras alternativas, antes posibles, las cuales dejan ya de ser posibles y de este modo trascienden al ámbito colectivo, independientemente del mayor o menor alcance de poder e independientemente de la mayor o menor representatividad social que el hecho en cuestión o el sujeto activo correspondiente puedan tener. En consecuencia, toda persona tiene un ámbito de poder social y de responsabilidad que es distinto para cada cual, pero que cada uno, mediante su libre decisión, puede usar para mejor o para peor, desde el punto de vista del bien ético colectivo.

El poder humano consiste, pues, en una dialéctica dual a lo largo del tiempo entre el «ser» de la obra humana y el «poder ser» de la misma, entre «el ser» de la realidad y el que «pudo ser», o el que aún «puede ser», todo ello juzgado siempre desde un sentido de verdad y justicia común a todos los seres racionales, según nos viene dado por el principio del «deber», como convicción ética de nuestra conciencia, en cada momento. Y, a partir de estas bases, podemos decir, entonces, que «*lo ético*» es la esencia del carácter social del hombre, es decir, lo que le da su «*carácter, capacidad de juicio y sentido común*», válido para todos los hombres.

La finalidad o destino último dado al poder produce de un modo definitivo el resultado concreto que toma lo decidido y querido por la voluntad como facultad determinante del ser del hombre. Por eso, *los fines* de cada uno de nuestros actos y de todos nuestros planes de acción en materia social pueden ordenarse de acuerdo a una elección primera, la cual, si quiere ser racional, tiene que obedecer a un espíritu constructivo de buena voluntad que antepone el bien común (entendido, naturalmente, como aquel que incluye el propio en lo legítimo) a un bien propio de carácter exclusivo y excluyente. De ahí que podamos decir que la prevalencia del interés propio sobre todo lo demás supone la negación del debido principio de racionalidad ética y social y determina la aparición de conductas maquiavélicas fundadas en esa prevalencia excluyente, que está en la base de todas las corrupciones.

Así llegamos a una primera conclusión general:

Para el poder humano, nada importante de lo ocurrido en la historia es fruto del azar, sino que contemplado desde la perspectiva del sistema de poder, la historia es una estructura completa, un sistema total plenamente inteligible. Y, ¡he aquí!, entonces, el hecho de que tras las obras humanas de hoy igual que tras las obras de todo tiempo y lugar, aparece un sistema de orden social e histórico en cuyo seno, con sus valores, sus creencias y sus normas, toda obra hu-

mana se ve constreñida a operar necesariamente. Es decir, se trata de un sistema histórico de poder organizado que nos viene dado como un conjunto de normas e instituciones, coercitivas y morales impuestas no por azar, sino por obra de los hombres. Un sistema de orden económico y político que nos aparece como un dato y como un hecho concreto de carácter histórico, en relación al cual se ejecutan las conductas y los comportamientos humanos, y a partir de esa realidad es como el hombre tiene que actuar ineludiblemente desde y con sus capacidades, con la doble finalidad de: «autoperfeccionamiento individual» y de contribución al «autoperfeccionamiento colectivo».

## **2.–Nos enfrentamos así, a la segunda cuestión que habíamos planteado, que es la «gran falacia» en la que se asienta el orden histórico-económico imperante**

Cuando las *ciencias sociales en general y la economía en particular* eluden acometer el estudio de los «modelos de poder» diciéndonos que el equilibrio beneficioso para todos se alcanzará mediante una inacción política, fundada en el llamado principio del «laissez-faire» y en la búsqueda a ultranza del *lucro individual según una ley omnicomprendensiva de competencia a partir de las fuerzas reales de oferta y demanda*, la ciencia se está oponiendo al derecho de todos a constituir y edificar un sistema racional, ético y equitativo de orden armónico y participativo, desde el que cada uno pueda contribuir a realizar ese proyecto colectivo y solidario de progreso a que aspiramos.

Desde un principio, en mi opinión, la teoría económica convencional ha invertido el método y el objeto de sus análisis y ha incurrido en una grave desorientación científico-epistemológica de enormes consecuencias. Así, resulta que ha venido a instituir un orden asimétrico, caracterizado por la exclusión de unos y el poder dominante de otros.

El objetivo que la economía prevaleciente ha perseguido, con su indiferencia ante el «sistema de poder históricamente instituido», está en un intento de conservar y mantener esa estructura de poder tal como ésta nos viene dada históricamente, para lo cual no había nada mejor que soslayar en el análisis económico las significaciones de dicha estructura.

La ciencia económica convencional está mal definida y sus concepciones son insuficientes para afrontar los problemas que se plantean a la sociedad actual. La economía busca el «saber» no en orden al bien ético del «deber», sino con la finalidad principal de consolidar la estructura de poder pre-existente.

*Desde el punto de vista histórico*, la sociedad en que vivimos se caracteriza por el hecho de que ha sido «el pasado el que ha imperado sobre el presente» (en palabras de Marx). Pero ha llegado el momento en que la sociedad del presente puede y debe imperar sobre el pasado para dar plena consistencia y sentido al porvenir. Una vez desaparecido el sistema marxista y la antigua URSS, se ha puesto en evidencia el hecho histórico de que la humanidad está

habilitada para reordenar democráticamente el sistema de poder que trae su razón del pasado y se ordena al futuro porvenir.

Contra todo determinismo, marxista o capitalista, la evidencia histórica nos enseña que la sociedad está capacitada para transformar el orden histórico, y esto es lo que puede y debe hacerse desde el sistema ético de poder, sin que para ello sea necesaria la revolución destructiva propugnada por Marx.

El modelo de orden en que vivimos puede ser transformado realizando sobre él un proceso estratégico y democrático, capaz de predecir y construir la historia del futuro en base a la coherencia ética y racional que todo poder ha de tener. En el terreno de la acción práctica, estas posibilidades de transformación del sistema resultaban algo inconcebible en épocas históricas anteriores, pero hoy, con la experiencia acumulada y con los medios tecnológicos disponibles estas posibilidades se nos presentan como una obra realizable mediante planes de acción, coordinados de un modo plenamente democrático y participativo y dirigidos a crear esas estructuras tan necesarias.

Ahora bien, para conseguir este propósito, el mayor inconveniente está precisamente en la estructura económica y política que ha engendrado la teoría de poder económico prevaleciente, basada en el repetido espíritu lucrativo, entendido como norma suprema sobre cuyos pilares se asienta el orden social que es preciso transformar.

*Las doctrinas sociales* hoy prevalecientes han venido a engendrar una cadena histórica de poder que propende a consolidarse y acumularse sobre sí misma de un modo ilimitado. Esta propensión y no otra constituye, se confiese o no, el objetivo principal y primario de dichas doctrinas y de toda la «ciencia económica convencional».

A partir de esta metodología, la economía prevaleciente ha eludido ocuparse de la equidad para poner toda la fuerza de sus análisis en una «eficiencia» basada en la acumulación de «saber» y de «poder» que tiene como única finalidad el poder por el poder y la eficacia por la eficacia, es decir, una eficacia y un poder sin sentido ético común. Esto representa, a mi juicio, una involución que antepone el éxito en la praxis, el pragmatismo a la ética y a los juicios de valor que derivan de nuestros principios culturales. Representa una colisión radical y una lucha hegemónica entre las conductas económicas y las conductas políticas. Constituye, en definitiva, la incoherencia más radical de nuestro sistema de convivencia por su olvido definitivo del sentido del «deber común» al que todo poder viene ordenado.

La consecuencia de todo esto está en que el Sistema genera la marginación definitiva de los necesitados, por el simple hecho de que carecen de poder, y genera una constante reestructuración de la sociedad en clases, grupos y clanes, según el grado de poder fáctico de cada cual.

Sobre las cuestiones capitales que relacionan el poder económico con el poder político y el poder de las colectividades con el poder individual, y todos estos poderes con el «deber» ético democrático y justo, las ciencias

económicas no saben nada claro. Y entonces hemos de preguntarnos: ¿No es esto escandaloso?. ¿No es esto escandaloso?. ¿No es esto incluso a-constitucional?

Tanto el «individualismo» como el «capitalismo», y tanto el «marxismo» como el «keynesianismo», originariamente, han partido de una metodología positivista y empírica, radicalmente pragmática de carácter a-ético. Han nacido desde corrientes filosóficas opuestas al concepto ético del «deber» moral, y todas ellas han rechazado tomar la «buena voluntad» y el «bien común» como las verdades básicas, de las que todas las ciencias sociales y la misma libertad humana deben partir en su búsqueda obligada del progreso eficiente.

Por su origen, por su finalidad y por decisión colectiva y voluntariamente ejecutada, la doctrina y la praxis política han venido a anteponer el poder pragmático del interés propio y de las conveniencias a los principios del deber y del bien común.

Han partido del error de creer que todos los hombres, sin excepción, están ineludiblemente constreñidos a anteponer sus intereses individualistas y materialistas a los intereses del bien común como móvil último de todas las conductas. Pero con ser esto grave, no es lo más grave. Lo peor es que la ciencia económica ha tratado de elevar este error a la categoría de norma primera y válida para pretender construir sobre ella el futuro de la humanidad, y así, edificar un orden universal que es el orden lucrativo. Un orden que toma las leyes competitivas como leyes supremas de toda la sociedad.

Las doctrinas políticas y económicas predominantes pretenden que estas leyes sean definitivas para construir sobre ellas el progreso histórico, y aquí, a mi juicio, está la razón por la cual vivimos en una estructura sistémica que se hace insostenible por su carácter conflictivo y destructivo, por su carácter competitivo a ultranza y que, por lo mismo, está resultando también muy ineficiente.

*El «verdadero» liberalismo* está en un sistema de orden equitativo, organizado sobre la base de poderes orientados hacia el bien común tanto en la política como en la economía y tanto en la economía general como en la economía de la empresa.

La libertad igual para todos en una sociedad creativa y constructiva perfectamente organizada para la justicia y el progreso común es la meta última de la verdadera libertad humana, la cual sólo puede alcanzarse en un Sistema de poder y orden que conduzca a la liberación de todos desde el plano de la equidad y desde la repetida igual dignidad, reconocida a favor de todos y cada uno, instituyendo para ello, como es lógico, el sistema de organización correspondiente, constitucional y jurídico.

Nuestra tesis está en que los errores del «hedonismo individualista», como filosofía del poder humano con sus afanes por «el lucro máximo» (sobre el que se apoya la teoría económica de la competencia y del *laissez-faire*), están en la base de todas las desigualdades y de todos los desequilibrios im-

portantes del sistema social de nuestros días en su doble vertiente económica y política. Ahí, precisamente, está también el origen primero de todas las crisis cíclicas de la economía, con todas sus injusticias y con sus retrocesos.

Consecuentemente, se puede decir que la postración humillada del hombre y de la sociedad entera ante las crisis, ante la pobreza y el hambre, ante las desigualdades más recalcitrantes, ante el lujo y el despilfarro y ante las ineficiencias y el paro, se nos presentan como la consecuencia de una determinada forma de organización del poder social, político y económico. Este modelo de poder vigente es, a su vez, el resultado de una determinada concepción filosófica del mundo de carácter hedonista y utilitarista que prevalece, en la organización del trabajo y de la economía y que encierra gravísimas consecuencias negativas para la paz y el progreso armónico del género humano.

Por la vía del «utilitarismo», esta filosofía hedonística ha querido que los «intereses lucrativos» y el ansia de riqueza y de poder vengan a imponerse, sutilmente, en la vida social como las metas fundamentales de todos y cada uno de nuestros actos. Y, de este modo, aquellos intereses y este ansia han sido tomados por la economía imperante como su principal fundamento para venir a legitimar un sistema institucional de carácter político y jurídico que favorece la acumulación de poder y riquezas de modo desordenado y con ausencia de valores éticos. Un sistema que se encierra sobre sí mismo y se vuelve endogámico y destructivo.

Con el «utilitarismo» de John Stuart Mill, el sistema hedonístico y materialista de la economía ha cobrado nuevas fuerzas y bríos históricos en los hábitos políticos y económicos prevalecientes, y así, a lo largo de los 200 últimos años, se sepa o no, se quiera o no y se analice o no por las doctrinas científicas, el hecho cierto es que el «materialismo utilitarista» constituye la base filosófica sobre la que hoy se asientan las conductas de la mayor parte de la humanidad, tanto en el orden de la economía como en el de la política y en el mundo de la producción y del trabajo.

El imperio de esta base filosófica se ha traducido en un «maquiavelismo» que ha abocado a un sistema sectario, con sus clanes, mafias y corrupciones, instituido por los *poderes fácticos* para erigirse en dominadores de la sociedad entera. La dominación confabulada de *grupos de poder* sobre los ciudadanos indefensos ha engendrado un sistema económico y político caracterizado por los mayores desequilibrios distributivos, por los despilfarros y la administración ineficiente de los recursos y capacidades disponibles y por los mayores abusos, hasta establecer una estructura endogámica de poder que opera por todas partes y que sólo aspira a perpetuarse para subyugar o esclavizar a la sociedad desde ciertos *poderes fácticos*, en una cadena de acumulación histórica del poder.

El sistema, así concebido, conduce inexorablemente a verdaderas aberraciones, a las más recalcitrantes injusticias y hará cada vez más costosa y difícil la evolución del modelo subyacente hacia aquel otro sistema Ético de

orden político y económico que la sociedad y la justicia inexorablemente demandan.

La teoría política y económica que ha pretendido y pretende sustentarse y justificarse sobre la base del hedonismo lucrativo y competitivo como ley suprema, y que ha logrado prevalecer hoy como orden mundial, constituye, a mi juicio, una gran trampa pseudo-científica, quizá la más importante que la sociedad de nuestro tiempo ha de desmontar.

*Y así, señoras y señores, llegamos a la tercera parte de esta exposición, que podemos resumir en la idea de que, desde el principio exclusivista del interés propio, no puede construirse un sistema «eficiente» de progreso económico y social.*

La teoría económico-social del «interés propio», con su carácter exclusivista, ha instituido un sistema de trabajo colectivo que, a su vez, es excluyente de todas aquellas personas que por la razón que sea carecen de poder y no consiguen integrarse en el funcionamiento del sistema. Los pobres, los parados, los indigentes, los débiles, todo el que carezca de capacidad de pago, cualquiera que sea la causa que lo haya llevado a tal situación, se ve marginado del orden instituido por este sistema de poder en que nos ha tocado vivir. Un Sistema que, dejado al albur de las propias fuerzas competitivas de un modo exclusivo y excluyente, conduciría al caos y constituiría el más sibilino mundo opresor de los débiles e indefensos que jamás pudiera haberse concebido. Solamente el «keynesianismo», con sus doctrinas y políticas intervencionistas, nos ayuda a paliar, con un oportunismo puramente pragmático de corto plazo, algunos de estos problemas a costa, eso sí, de inducirnos a graves incoherencias que crean nuevos problemas más complejos todavía.

La verdadera cuestión está en que el actual modelo de orden competitivo predominante en el mundo parte de una doctrina a-científica e injusta porque, siendo en efecto todos los individuos libres y racionales como presupone la teoría, el principio de lucro máximo del que esa teoría nace tiende a generar en condiciones de competitividad y de «laissez-faire» un orden caracterizado por la concentración de riqueza y poder en manos de los más favorecidos por el poder desigual, engendrado a su vez según el mismo modelo histórico. Así puede afirmarse, categóricamente, en mi opinión, que el sistema histórico-económico basado, exclusivamente en el interés propio como última ratio, nunca podrá llevar, por sí mismo, a un equilibrio que pueda beneficiar justa y cabalmente a todas las personas que lo componen de acuerdo a los verdaderos merecimientos de cada cual.

En el largo plazo, todas las diferentes modalidades con que ha venido a expresarse la teoría económica liberal hasta hoy: la teoría smithiana, la teoría marginalista, la teoría keynesiana, etc., tiene un origen individualista y pragmatista carente de fundamentación ética, por lo que estas teorías, además de

injustas, han resultado inconsistentes y falsas en la mayor parte de sus explicaciones analíticas y de sus proyecciones hacia el futuro, y adolecen de serios defectos que las hacen inutilizables para el proceso de construcción del orden social e histórico y para la resolución correcta de la crisis.

El análisis del pasado nos hace patente, de un modo explícito y evidente, que el *principio de búsqueda activa* del bien común es el único principio aplicable para acelerar los procesos de progreso de la historia humana, tanto en el orden político como en el orden económico y tanto en el mundo del trabajo como en la esfera de lo social. El sistema constitucional y jurídico no escapa a esta necesidad de contribución histórica plenamente activa en pro del bien común.

Así, resulta que cada uno desde nuestro puesto estamos llamados a cooperar en la construcción del porvenir, y esta tarea hemos de acometerla no dejándonos llevar del método engañoso del «laissez-faire», como pretende la teoría, ni tampoco abandonándonos al determinismo marxista, sino simplemente implementando nuestros trabajos actuales de un modo activo y enérgico concretado y concertado en pro del bien común, que, como ya dije, incluye el bien propio.

Se ha demostrado o se puede demostrar que, históricamente, la «filosofía hedonística del interés y de las conveniencias» aparece siempre en el origen de todas las conflagraciones acaecidas en la historia humana. Y esta misma filosofía ha sido la causa desencadenante de prácticamente todos los períodos de crisis, decadencia y corrupción de esa historia construida por los grupos de poder, que luchan entre sí denodadamente por alcanzar la hegemonía más absoluta.

La corrupción consiste en una clamorosa *ausencia del principio del Bien Común* en el uso y abuso del poder propio, cualquiera que se la importancia relativa que el poder en cuestión tenga para la sociedad.

En el mundo real, la *ausencia* del principio del bien común tiene como contrapeso funcional, la *prevalencia* de los poderes fácticos, que como sabemos olvidan el carácter ético del poder. Así resulta que la causa motriz de los mayores desequilibrios habidos en el orden histórico, y también, cómo no, en las estructuras de la sociedad económica de nuestro tiempo, están precisamente en aquella ausencia del Bien común y en la prevalencia de estos poderes fácticos. De este modo, puede decirse que el sistema económico en que vivimos y la teoría que lo sustent, incurren en gravísima responsabilidad al presentarnos como postulados, conceptos y filosofías falsas que están viciadas desde su origen.

Así, por ejemplo, bajo el teorema del llamado «equilibrio económico general», la teoría económica convencional encierra una falacia conceptual de tamaño descomunal contra el bien común, el cual, falsamente, sin embargo, la Teoría dice perseguir e incluso postular.

Podemos concluir diciendo que el sistema en que vivimos se basa en un modelo de poder intrínsecamente injusto y que, por esta razón y no por otras,

conduce necesariamente a los resultados más ineficientes de entre los posibles y provoca aquel progreso que es el mínimo alcanzable en relación al que podría conseguirse si el modelo funcionara con arreglo a un sistema de economía y de poder de carácter ético, plenamente democrático.

El sistema hedonístico de poder en que vivimos tiende a hacer imposible o muy difícil la verdadera capacidad creativa del hombre. El sistema político y científico resultante presenta un carácter endogámico que olvida la dignidad humana y, por tanto, no está interesado en realizar cambios estructurales en el sistema. Por el contrario, tiende a combatir activamente todo lo que se oponga a su propia perdurabilidad, conculcando así sistemáticamente la creatividad y el principio supremo de nuestra cultura, que como ya he dicho, está a mi juicio en la igual dignidad de toda persona.

Este sistema de poder sólo está interesado en la perdurabilidad del propio poder y se opone activamente a la liberación del hombre. De ahí que el verdadero «liberalismo» como movimiento colectivo esté llamado a propugnar de un modo creativo y ecuánime la transformación de las estructuras de poder político y económico que caracterizan a este sistema en que nos ha tocado vivir.

El principio de la competencia lucrativa a ultranza, lamentablemente consagrado hoy en día por el Derecho internacional y admitido tácitamente por nuestra Constitución como «la Ley General de la Hacienda Universal», viene a recortar los horizontes del hombre y las posibilidades integradoras del sistema de convivencia.

Bajo la competitividad lucrativa a ultranza, la sociedad se ve conducida a un gregarismo.

Competitividad y gregarismo tienden a generar sistemáticamente un funcionamiento inequitativo y viciado de los poderes fácticos que rigen las instituciones. En definitiva, determinan la aparición de estructuras de poder, a consecuencia de las cuales los sistemas de organización del trabajo humano vienen a dejar inutilizada una gran parte de la riqueza y de las posibilidades disponibles. La competitividad a ultranza viene a traducirse en un sistema de organización con merma grave de aquellas capacidades de eficiencia que la ocupación completa y armónica del trabajo conjunto y equitativo podría reportar a todos y cada uno.

Esta competitividad, con pretensiones hegemónicas, elevada al rango de ley suprema del sistema, supone, por otra parte, una continua dilapidación de esfuerzos en reyertas inútiles que podrían ser evitadas.

Si como ocurre en la realidad, el orden político y económico en que vivimos sigue instituido combinadamente sobre estos tres elementos (el interés individualista a ultranza, el lucro máximo y la competitividad ilimitada) de forma tal que los tres elementos vengán a operar como un todo unitario e interdependiente bajo la dirección de un poder endogámico, carente de aspiraciones verdaderamente democráticas, se habrá engendrado un sistema que es

el más peligroso, el peor y más maligno concebible, y que en cuanto olvida la justicia y la equidad tiende a conculcar la verdadera libertad creativa de todos y engendra los mayores desequilibrios y desigualdades, con consecuencias que pueden ser caóticas para la Historia y para la pervivencia del género humano.

La conclusión última, señoras y señores, y con esto termino, creo que está en una pregunta definitiva, que es científica y es social: ¿Cómo debe y tiene que ser transformado el sistema económico y político actual y qué debemos hacer para ello, cada uno desde nuestro puesto?

Se ha hecho urgente la necesidad de que desde la sociedad civil se inicie un proceso de profundas transformaciones democráticas, jurídicas e institucionales por todas las vías que de momento el sistema constitucional, todavía hoy, permite. El actual orden político y económico debe ser purgado de forma sistemática y científica de sus actuales defectos y carencias, y para ello, todos estamos obligados a utilizar activamente la norma constitucional como lo que es: es decir, como el instrumento que la sociedad tiene a su disposición para impulsar, de modo eficiente, el progreso histórico y equitativo de toda la comunidad.